



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Juventas
Diputación de Cáceres



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

La Excma. Diputación Provincial de Cáceres ha puesto en marcha el Proyecto de Especialización Territorial Juvenil para la Provincia de Cáceres (JUVENTAS), cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y que tiene como objetivo la integración sostenible en el mercado laboral de las personas jóvenes menores de 30 años registradas en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En concreto, y para la Mancomunidad de Municipios VILLUERCAS-IBORES-JARA, se ha dispuesto la impartición en la localidad de Guadalupe de la acción formativa “**Monitor/a de ocio y tiempo libre**”, basada en el DECRETO 206/2000, de 26 de septiembre, por el que se regula el contenido de los cursos de formación para los Monitores de tiempo libre infantil y juvenil.

El curso se iniciaría a **mediados del mes de agosto de 2018**, y se prevé tenga una duración de **3 ½ meses**, incluido el periodo de prácticas profesionales no laborales en empresas del territorio.

Este cálculo obedece a una jornada semanal de **lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30 horas** para la formación teórica, práctica y transversal, y jornadas de **6 horas en horario por determinar para las citadas prácticas en empresas**.

Al tratarse de un referente formativo basado en el DECRETO 206/2000, de 26 de septiembre, las personas interesadas deben cumplir como mínimo, los siguientes requisitos: tener 18 años, o cumplirlos en el desarrollo del curso y, en todo caso, con anterioridad a la realización de las prácticas, y estar en posesión del título de graduado en E.S.O. o su equivalente.

Además, **a fecha de inicio del curso, el/la candidato/a será menor de 30 años, se encontrará en situación de desempleo y, finalmente, estará registrado en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.**

Para participar en el proceso de selección del alumnado, las personas interesadas deberán rellenar el modelo de solicitud que podrán encontrar en su ayuntamiento o bien descargarse de <http://dl.dip-caceres.es/proyectos/juventas/acciones.php>.

Se marcará la casilla en la que se autoriza al equipo técnico del proyecto JUVENTAS para que solicite en su nombre al SEXPE, a los solos efectos de baremación, la “Consulta de demanda”, con objeto de puntuar la candidatura atendiendo a la formación, experiencia profesional, etc. acreditados en el Centro de Empleo, junto con otros criterios de pertenencia a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Una vez cumplimentada y firmada la solicitud, se entregará en el Ayuntamiento de su localidad de residencia, en la sede de la Mancomunidad La Vera, o bien en el Registro General ordinario de la Diputación Provincial de Cáceres, sito en Plaza de Santa María s/n, 10071 de Cáceres, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

Finalmente se informa de que, quienes participen en el curso, tendrán derecho a percibir una **beca de 13 €** en concepto de ayuda a la formación **por día de asistencia**.

Si no estás registrado en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, acude de inmediato a tu Centro de Empleo para inscribirte en el mismo, de manera que puedas participar en el proceso selectivo del proyecto JUVENTAS.